



ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE DULCIS

2798

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 23 de junio de 2026 se aprobó "MEMORIA ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO COWORKING EN HUERTA DE VERO (HUESCA)" redactado por el arquitecto D. José Antonio Pardina Mata, por importe de 12.396,70 € más 2.603,30 € de Iva (Total 15.000,00 € Iva incluido).

Se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Transcurrido el periodo de información pública sin haberse presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Huerta de Vero, 23 de junio de 2026. El Alcalde, Mariano Lisa Pano.